DICTAMEN UOC N° 10/2022

Paraguarí, 19 de abril de 2022.-

REF: Conformación de precios referenciales – ID 414099 Servicios de lavado, calibración y gomería.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Conforme lo dispone la normativa vigente[1], se ha determinado la obtención de los precios a través de dos fuentes de información: Por un lado, con el contrato suscrito de la Convocante en el año 2020 para el mismo menester y, por el otro lado, con presupuestos solicitados a empresas dedicadas al ramo.

Sin embargo, los precios determinados en ese proceso datan del 28 de febrero de 2020 en cuya fecha se ha suscrito ese contrato y se realizó antes de la determinación del Gobierno Nacional en la lucha contra la pandemia de la Covid-19 (Coronavirus) de establecer la cuarentena sanitaria y, por ende, se encuentran muy por debajo de los precios actuales de mercado.

Por tanto, se recurre a una única fuente de información: los presupuestos solicitados a empresas del ramo.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria por Contratación Directa N° 01/2022 denominada "Servicios de lavado, calibración y gomería", con ID 414099.

PROCEDIMIENTO REALIZADO

Se ha cursado nota a tres empresas dedicadas al ramo a fin de determinar un presupuesto acorde a lo solicitado para la adquisición de referencia.

Del mismo, se obtuvieron respuesta de las tres firmas, quienes han cotizado con sus respectivos precios.

Una vez obtenido todos los precios, se procede a la suma de cada uno de ellos, obteniéndose un promedio al dividir la suma de dichos precios entre 3.

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO

Conforme a los precios obtenidos por ambos presupuestos, el resultado de la obtención del promedio es el siguiente:

Ítem	Descripción	San Francisco	Blas-Car	San José	Promedio
1	Lavado completo de vehículo liviano	48.000	52.000	50.000	50.000
2	Lavado completo de vehículo - Camiones y maquinarias	163.000	154.000	163.000	160.000
3	Servicio de gomería - Vehiculos Livianos	27.000	26.000	22.000	25.000
4	Servicio de gomería - Camiones y Maquinarias	62.000	55.000	63.000	60.000

1 Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03". En su Anexo correspondiente, se establece que "*Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia*".

Marcelo D. Cardozo
Jefe de UOC

5	Servicio de gomería - Calibración	14.000	17.000	14.000	15.000

La columna correspondiente a "Promedio" es la que finalmente se determina como el precio unitario referencial.

Los precios establecidos para dichos ítems fueron extraídos de los precios propuestos en los presupuestos ya citados, ya que al realizar la búsqueda para la obtención por otro método (precios de llamados anteriores publicados en la DNCP, catálogos, páginas de empresa), no se han encontrado todos los ítems conforme al desglose de ítems y sub ítems establecidos en el PBC, por tratarse de un proceso que conlleva diferentes tipos de servicios y en base a lo indicado en el anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que dice: "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia*", se adoptó el precio referencial como se detalla en la planilla más arriba.

CONCLUSIÓN:

La Unidad Operativa de Contrataciones considera que los precios obtenidos se ajustan a los precios normales de mercado y a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1980/2020, por tanto, se establecen como los precios unitarios referenciales para la Convocatoria mencionada en la referencia.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

LAVADERO SAN FRANCISCO

DE VICTOR MANUEL QUINTANA
TALLER MECANICO – CHAPERIA Y PINTURA – LAVADERO
RUC.: 4416088-7

Paraguarí, 11 de abril de 2022.-

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACION DE PARAGUARI

PRESENTE:

En representación del Lavadero San Francisco, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir los precios estimativos solicitados para los **SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERIA DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS** y puntualizamos del modo siguiente **MANERA:**

Item	Descripción	Precio
1	Lavado completo de vehículo liviano	48.000
2	Lavado completo de vehículo - Camiones y maquinarias	163.000
3	Servicio de gomería - Vehículos Livianos	27.000
4	Servicio de gomería - Camiones y Maquinarias	62.000
5	Servicio de gomería - Calibración	14.000

LOS PRECIOS COTIZACIOS ES CON IVA INCLUIDO.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Víctor Manuel González Quintana
PROPIETARIO

LAVADERO
SAN FRANCISCO
RUC: 441688-7
Cel. 0981 881317 - Paraguarí

BLAS-CAR

LAVADERO DE AUTOS
RUC.: 4877125-2

Paraguarí, 11 de abril de 2022.-

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACION DE PARAGUARI

PRESENTE:

En representación del Lavadero de autos Blas-Car, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir los precios estimativos solicitados para los **SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERIA DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS** y puntualizamos del modo siguiente **MANERA:**

Item	Descripción	Precio
1	Lavado completo de vehículo liviano	52.000
2	Lavado completo de vehículo - Camiones y maquinarias	154.000
3	Servicio de gomería - Vehículos Livianos	26.000
4	Servicio de gomería - Camiones y Maquinarias	55.000
5	Servicio de gomería - Calibración	17.000

LOS PRECIOS COTIZACIOS ES CON IVA INCLUIDO.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Blas Ramón Riquelme Villalba
PROPIETARIO

LAVADERO
BLAS - CAR
RUC: 4877125-2
Cel. 0971 889347 - Paraguarí

LAVADERO SAN JOSE

DE TERESA DE JESUS MORENO DE PEREIRA
LAVADERO DE VEHICULOS Y GOMERIA
RUC.: 628129-0

Paraguarí, 11 de abril de 2022.-

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACION DE PARAGUARI

PRESENTE:

En representación del Lavadero San José, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir los precios estimativos solicitados para los **SERVICIOS DE LAVADO Y GOMERIA DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS** y puntualizamos del modo siguiente **MANERA:**

Item	Descripción	Precio
1	Lavado completo de vehículo liviano	50.000
2	Lavado completo de vehículo - Camiones y maquinarias	163.000
3	Servicio de gomería - Vehículos Livianos	22.000
4	Servicio de gomería - Camiones y Maquinarias	63.000
5	Servicio de gomería - Calibración	14.000

LOS PRECIOS COTIZACIOS ES CON IVA INCLUIDO.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Teresa M de Pereira

TERESA DE JESUS MORENO DE PEREIRA
PROPIETARIO

LAVADERO SAN JOSE
RUC: 628129-0
Cel. 0971 771314 - Paraguarí